

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alaquàs

2025/12612 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la modificación de la regulación de precios públicos por servicios educativos, socioculturales, deportivos y otros servicios.*

#### ANUNCIO

En sesión ordinaria n.º 17 de la Junta de Gobierno celebrada el 16 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad la modificación de la regulación de los precios públicos por servicios educativos, socioculturales y otros servicios, en los siguientes términos:

"a. Escola d'Estiu:

- Una semana Escuela de Verano: 35 €.
- Escola matinera, una quincena: 15 €.
- Escola matinera, mes completo: 25 €.
- Una quincena (primera o segunda): 60 €.
- Mes completo (sin Escola Matinera): 100 €.
- Comedor mes completo: 90 €.
- Comedor 1 semana: 25 €.
- Comedor Escola d'Estiu junio (Escola Infantil Municipal l'Alquería): 40 € (5 €/ día).

b. Servicio complementario de acceso directo de centro educativo al recurso de tiempo libre 30 € mes, siempre y cuando se ha debido a una situación de conciliación de vida laboral y familiar demostrada de forma documentada.

c. Escola Matinera: 25 € mensuales. También podrán adquirirse bonos de 10 usos por 20 €.

d. Ludoteca, Bebeteca, Espai Educatiu: 40 € cuatrimestre.

e. Escola de Nadal: 35,00 €.

f. Escola de Teatre, Roll, y actividades similares: 45 € cuatrimestre.

g. Transporte adaptado: 45 €/ mes.

h. Escola de Pasqua: 25 € (opcionalmente, + 6 € en caso de Matinera).



- i. Excursiones de un día: 5 €.
- j. Excursiones de un día con actividades extraordinarias: 10 €.
- k. Excursiones o actividad de fin de semana: 20 €.
- l. Excursión o actividad de fin de semana con actividades extraordinarias: 35 €.
- m. Excursiones de 5 a 7 días: 100 €.
- n: Excursiones de 5 a 7 días con actividades extraordinarias: 150 €".

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este Edicto.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Alaquàs, 20 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

